



FIRMADO POR

El Oficial Mayor-Director del Órgano de Apoyo de la JGL
JGL
FERNANDO IZQUIERDO SÁNCHEZ
26/03/2026



Ayuntamiento
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1566923H

 Ayuntamiento ALBACETE Secretaría SEC. GEST. ADMVA. DE LA SEC. GRAL. DEL PLENO Y ORG.DE APOYO A JGL	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 26 – MARZO – 2026	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
---	---	--

19.- EXPEDIENTE 1566923H. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL DE LAS ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SOCIO SANITARIAS PARA EL AÑO 2026.

Se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local, informe Propuesta emitido por la Dirección del Servicio de Acción Social de fecha 03 de Marzo de 2026, que cuenta con el visto bueno de la Concejalía del Área, relativo al asunto señalado en el enunciado, con Doc. CSV: AEAA ER99 7VHY 47Q4 EJ3A, y la Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de programas y actividades de interés general de las Asociaciones de personas con discapacidad y sociosanitarias, para el año 2026, con CSV: AEAA ER97 9XFF KDLJ 7UAD.

En base a lo anteriormente expuesto, visto el Informe Favorable del Servicio de Fiscalización de fecha 5 de marzo de 2026 con CSV: AEAA ETMM KHQZ 3FD3 7LQP, y teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Informativa de las Personas e Igualdad, de fecha 18 de marzo de 2026, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar la Convocatoria pública de subvenciones del Ayuntamiento de Albacete para programas y actividades de las Asociaciones de personas con discapacidad y socio sanitarias del municipio de Albacete en el año 2.026.

SEGUNDO: Aprobar el gasto de esta convocatoria para este año, que asciende a 310.000 € y con cargo a la partida presupuestaria 1001-23100- 4800000 de Aportación Municipal Colectivos Discapacidad.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA EWUW 7P9R HQKJ MWDZ

19- ACUERDO JGL 26-MARZO-2026 (PARTICIPACION) - SEFYCU 5903172

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1